



*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de noviembre de 2008 sobre construcción de taller mecánico. Situación: parcela 1 del polígono 48. Promotor: Automoción Puente Ajuda, SL, en Olivenza. (2010084167)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 25 de noviembre de 2008 sobre construcción de taller mecánico. Situación: parcela 1 del polígono 48. Promotor: Automoción Puente Ajuda, SL, en Olivenza, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 192, de 5 de octubre de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 23835, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de taller mecánico. Situación: parcela 1 del polígono 48. Promotor: Automoción Puente Ajuda, SL, en Olivenza».

Debe decir:

«Construcción de taller mecánico. Situación: parcelas 1 y 2 del polígono 48. Promotor: Automoción Puente Ajuda, SL, en Olivenza».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de junio de 2010 sobre instalación de planta termoeléctrica de 50 MW, Talavera II. Situación: parcelas 5005, 5006, 5009, 5010, 5023-5032, 5034, 5036-5039, 9001-9005 y 9009 del polígono 15; parcelas 5001-5012, 5042, 9003 y 9005-9009 del polígono 17 y parcelas 5060-5063 del polígono 18. Promotor: Nebra Energías Renovables, SL, en Talavera la Real. (2010084179)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 24 de junio de 2010 sobre instalación de planta termoeléctrica de 50 MW, Talavera II. Situación: parcelas 5005, 5006, 5009, 5010, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029, 5030, 5031, 5032, 5034, 5036, 5037, 5038, 5039, 9001, 9002, 9003, 9004, 9005 y 9009 del polígono 15 y parcelas 5001, 5002, 5003, 5004, 5005, 5006, 5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5042, 9003, 9005, 9006, 9007, 9008 y 9009 del polígono 17 y parcelas 5060, 5061, 5062 y 5063 del polígono 18. Promotor: Nebra Energías Renovables, SL, en Talavera la Real, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 147, de 2 de agosto de 2010, se procede a la correspondiente rectificación: